

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACTA DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS

Número de registro: 12-40278-1

Fecha: 2012-09-19

ACTIVO

1.- Identificación del Propietario

Número de Predio:	40278
Clave Catastral:	1080712007000000000
Clave Lote:	1080712007
Cédula de Identidad:	1702589936
Nombre del Propietario:	VERA MENESES CARLOS ROMEO

2.- Identificación del Predio

Parroquia:						
Barrio:						
Área del Terreno:	1760.00	Área de Construcción:	68.95	Frente: 49.36	PH: 0	DA: 1
CALLE	Ancho	Referencia	Retiro mts			

3.- Datos básicos del proyecto

Nombre del proyecto:	EDIFICIO PANORAMA 3
Uso(s) de la edificación:	Vivienda
Tipo de planos que registra:	Nuevo
IRM N.-	400688
Zonificación:	A21

5.- Datos técnicos del proyecto

CUADRO DE ÁREAS

Usos	Unidades	Estacionamientos	Estacionamientos Visitas	Área Útil m2 (PUOS)
Vivienda <65 m2:	8	8	1	430.86
Vivienda > 65 < 120 m2	70	120	7	6667.88
Vivienda > 120 m2	1	2	0	183.89
Comercios	0	0	0	0.00
Oficinas	0	0		0.00
Otros				
Bodegas				
Bodegas en PB	0	0	0	0.00
Bodegas en Subsuelo	78			0.00
Bodegas en Subsuelo no computable				
Área Útil PB				597.70
Área útil total				7282.63
Área no computable				5731.88
Construcción total				13014.51
COS				Porcentaje
COS PB				30.94
COS Total				377.00
Pisos/Subsuelos				Número
N.- Pisos				10
Subsuelos				5
Altura				m
Altura Piso				40.00
Retiros				m2
Retiro frontal				5.00
Retiro lateral derecho				3.00
Retiro lateral izquierdo				3.00
Retiro posterior				3.00

Areas Comunes	Construidas m2	Abiertas m2
Sala Comunal	88.19	0.00
Portería	15.32	0.00
Déposito de basura	13.78	0.00
Oficina de administración	14.15	0.00
Áreas verdes recreativas	0.00	948.68
De vías interiores	0.00	0.00
Circulación peatonal	1188.67	0.00
Circulación vehicular	1172.28	98.76
Terrazas accesibles		
Otras Áreas	279.79	99.21
Cuarto de Bombas		
Ascensores y Maquinaria		
Retiros		
Estacionamiento Visitas	0.00	0.00
Áreas comunales totales	2772.18	1146.65
Áreas para ampliaciones		m2
Área total ampliada (bruta)		0.00
Área útil total ampliada		0.00
Área comunal construida ampliada		0.00
Área comunal de vías interiores ampliada		0.00
Área útil PB ampliada		0.00
Área comunal ampliada		0.00
COS PB Ampliada		
COS Total Ampliado		
		m2
Área Bruta total de construcción		
Áreas Abiertas a enajenar		
Áreas totales comunales construidas planificadas		
Área a vender o enajenar		

El proyecto se escribe bajo responsabilidad de:

Nombre:	VINICIO GONZALO CAPELO AGUILAR ARQ
Cédula:	1001537040
Lic. Profesional:	AM-36688
Lic. Municipal:	1-088
Teléfono:	2826431
E-mail:	vinicapelo@gmail.com

7.- Requisitos técnicos / legales

Requisito	Número	Fecha
Técnicos		
Informe del Cuerpo de Bomberos	101761	2012-09-20
Copia comprobante pago impuesto predial	2484311	2012-09-20
Informe de la Dirección de Aviación Civil (DAC)	20120709	2012-09-20
3 copias impresas, 1 archivo digital	si	2012-09-20
Legales		
Escritura del inmueble		2012-09-20
Notaría		

8.- Pagos

	Base de	Precio			Fecha
--	---------	--------	--	--	-------

9.- Observaciones

Lista de Excepciones

Descripción	Razón
La altura de los pisos es mayor a lo definido en el IRM	presenta informe de la DAC favorable se trata de un registro con compra de pisos adjunto depts pertinente .ZUAE
El número de parqueaderos de visitantes para viviendas < 120 m2 no es suficiente	cumple con la normativa vigente

Observaciones

el area de bodegas en subsuelo es de 281.26 m

10.- Notas

- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe tiene validez únicamente con sello y firma de responsabilidad.
- Cualquier alteración lo anulará.
- Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección de Avalúos y Catastros. Si existe algún error en los datos de identificación del propietario y/o del predio acercarse a la Dirección de Avalúos y Catastros para actualizarlos.
- *De acuerdo a la Resolución A0086 que contiene el Reglamento de Procedimientos para la Habilitación del Suelo y Edificación en el Distrito Metropolitano de Quito cuarta disposición transitoria en su parte pertinente señala: "...No implica que los planos y demás documentos han sido revisados por la municipalidad por lo que la responsabilidad sobre la veracidad sometimiento a las normas respectivas radica en el profesional propietario según el caso..
- *ESTA ACTA DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS CADUCARÁ SI EN EL PLAZO DE TRES AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, NO HA OBTENIDO SU RESPECTIVA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Firma Responsable

Doris Elizabeth Chacon Mejia
Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)